



Acoso, hostigamiento...

Mantienen alza ilícitos que afectan a mujeres

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

En el primer semestre de 2023, nueve delitos aumentaron en el país y, como ha sido constante durante estos meses, los relacionados con la violencia cometida en contra de las mujeres son los que más repuntaron.

De acuerdo con el reporte actualizado del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional en Seguridad Pública (SESNSP), el acoso sexual encabeza la lista, con un aumento del 33 por ciento, al pasar de cinco mil 415 carpetas de investigación registradas en el primer semestre del 2022, a siete mil 243 en igual periodo del actual año.

Le sigue la violencia de género, con un alza del 26 por ciento; hostigamiento sexual, 22 por ciento; abuso sexual, 13; fraude, 11; violencia familiar, siete; lesiones, cinco; violación, cuatro, y narcomenudeo, dos por ciento.

En el análisis de la estadística delictiva, Guillermo Garduño Valero, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Iztapalapa, aseguró que el problema de la violencia contra las mujeres es un fenómeno mundial, debido al avance en la toma de decisiones y la presencia que han tenido en los últimos años, lo que no es permitido por algún sector de la población.

"Cambió el rol de la mujer en los últimos años y ya se encuentra de una mane-

SIGUEN 9 su tendencia ascendente; violación y violencia de género, los que más aumentan entre 2022 y 2023; agravan el problema eliminación de programas y rezago judicial: experto

ra activa en la sociedad; cada vez hay más mujeres en actividades productivas y, evidentemente, el hombre no acepta esta situación, ya que se redefinen muchas cosas en su entorno. Lo vemos cada vez más en la independencia de las mujeres, en la unión libre, no casamientos y no tener como rol ser ama de casa", explicó.

Otro factor que, a su consideración, no se ha alcanzado a dimensionar, es la pandemia, que modificó muchos aspectos de la vida cotidiana y que también redefinió el concepto de familia nuclear que se tenía anteriormente, y por ello cambió la jefatura familiar, con los efectos que eso genera.

Otro tema, dijo, es que el Gobierno federal eliminó los programas de apoyo a las mujeres violentadas, y por ello este sector dejó de tener un lugar para refugiarse y se dirigió a lugares como su casa original, con sus padres, donde su familia no le permitió el fracaso.

Mencionó que otra situación es el rezago en el Poder Judicial, debido a que hay retraso en las investigaciones de las carpetas, falta de atención a sus denuncias, así como de programas que protejan a las mujeres.

"Todo ello desintegró a las

familias y ha venido en aumento, por ello se entiende la ola de violencia que hay en el país, con la falta de una estrategia de seguridad que lo enfrente", expuso.

Ana Yeli Pérez Garrido, directora de Justicia Pro Persona y asesora jurídica del Observatorio Nacional del Femicidio, dijo a este diario que el origen de los delitos que se cometen en contra de las mujeres tiene una raíz machista que no se combate, pues no existe una cultura para prevenir los delitos y la estrategia de seguridad no está enfocada en su atención.

"Creo que ninguna autoridad ha dimensionado la gravedad de las cifras de delitos que se cometen contras las mujeres pues, por ejemplo, en México son miles de homicidios que ocurren cada año, y es esa misma cantidad de asesinatos que se encuentra en las calles; además, también son miles de familias destrozadas", dijo.

Subrayó que en México existe 90 por ciento de impunidad en los delitos de género, lo que no es un hecho aislado, ya que todas las mujeres sufren algún tipo de violencia en la calle, trabajo, casa, escuela y demás espacios donde se desenvuelven.

AUNQUE se registra una disminución de 19% en feminicidios respecto a los 6 primeros meses del año, en junio hubo un repunte de 23% respecto a mayo, al pasar de 63 a 81 víctimas en el país.

Eldato